



Lunes, 21 de Diciembre de 2020

**Asunto:** Acta del Consejo del Departamento de Fisiología

Reunidas las áreas propias de conocimiento, Fisiología Animal, Fisiología Humana y Fisiología Veterinaria, que constituyen el Departamento de Fisiología de la Universidad de Murcia, el Consejo del Departamento, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2020\*, cuya documentación correspondiente a cada uno de los siguientes puntos se adjuntó previamente, junto con la convocatoria del mismo

**ha decidido:**

1. **Aprobar** el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de Noviembre de 2020.
2. **Aprobar** el compromiso expreso del Área de Fisiología Humana del Departamento de Fisiología a asumir la adscripción de la docencia, así como la responsabilidad para impartir los créditos asignados, de la asignatura Fisiología Humana, de carácter básico y de 6 ECTS, que figura en la memoria del título de Graduado/a en Terapia Ocupacional, caso de que éste, sea implantado en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias del Campus de Lorca de la Universidad de Murcia.
3. Dar el visto bueno y **ratificar**, el informe favorable, aprobado en la Comisión Permanente celebrada el 16 de Diciembre de 2020, sobre la renovación del contrato entre la Universidad de Murcia y la empresa PET SNACK COMPANY S.L. C.I.F. B54524731, solicitado por los profesores e investigadores del Área de Fisiología Animal del Departamento de Fisiología, la Dra. Francisca Pérez Llamas, profesora titular de universidad, y el Dr. Salvador Zamora Navarro, profesor emérito honorífico, y titulado "*Mejora de las características nutritivas y funcionalidades de distintos tipos de snack*".
  - El contrato y la participación de ambos investigadores en el mismo se prorrogará desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021.

**Prof. Dr. Bernardo López Cano**  
**Secretario del Departamento**

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior.

**\*Nota:** *Este Consejo de Departamento se ha celebrado de acuerdo con lo previsto en la [Ley 11/2007, de 22 de Junio](#), de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en atención a lo establecido en la Disposición Adicional Primera que regula la reunión de órganos colegiados por medios electrónicos.*

**Áreas de Fisiología Animal, Humana y Veterinaria**  
**Departamento de Fisiología**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMvXj-50K0oS0/-m/Oot0UV-WdZtXcGE

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

